

C.E. Nº 248631

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ASUNTO Nº 376 /2016.

Montevideo,

31 OCT 2016

VISTO: los antecedentes por los cuales la funcionaria Técnico III Ciencias Económicas, Escalafón B, Grado 12 del Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", señora Ana Karina Lorenzo de los Santos, solicita la transformación y adecuación de su cargo al Escalafón A "Personal Profesional Universitario";-----

RESULTANDO: I) que la misma se gestiona al amparo de lo establecido por el artículo 10 de la ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015;-----

II) que la citada disposición faculta a los funcionarios presupuestados de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional que ocupen cargos de los Escalafones B, C, D, E y F a solicitar la transformación de los mismos en cargos de los Escalafones A, B, C, D o E;-----

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la ley Nº 19.355 de 10 de diciembre de 2015, la transformación solicitada resulta necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora;-----

II) que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil se han pronunciado favorablemente respecto a la presente solicitud de transformación de cargo;-----

III) que se cumplieron los extremos previstos por ley para la transformación del cargo correspondiente;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfórmase el cargo presupuestal Técnico III Ciencias Económicas, Escalafón B, Grado 12 del Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", de la señora Ana Karina Lorenzo de los Santos, en el cargo Asesor XIII Contador, Escalafón A, Grado 04 del Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".-----

2º.- Suprímase en la referida Unidad Ejecutora el cargo de Técnico III Ciencias Económicas, Escalafón B, Grado 12.-----

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-----

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020